

RESOLUCION No. 98.1.1.1.0325

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía HONTANAR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de enero de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 272 de 6 de febrero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía HONTANAR CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la transferencia de dominio que realizan los señores Enrique Cobo Barona, Paulina Paz y Miño, Juan Cobo Luna, Elena Montalve, Rosio Merino, Elena Arcos, con la debida autorización de sus cónyuges señores María Inés Luna Tobar, Julie Recalde Ubidia, Susana Margarita Ordoñez Cordero, Enrique Homero Cobo Luna, Roberto Alonso Vásquez Merino y Pablo Francisco Pólit Corral, respectivamente, y los señores Pablo Cobo Luna y María Isabel Cobo Luna, en favor de la compañía HONTANAR CIA. LTDA., del inmueble constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 10 FEB. 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

Con esta fecha se publica la presente Resolución No. 153 del Registro Mercantil, tomo 129 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1973 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 26 de febrero de 1998


EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.



...

...

...

...



10 FEB 1998



...